

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL II SUJETO AL I CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Se informa que, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para ingreso por el sistema general de acceso libre como personal laboral fijo, en el grupo profesional II sujeto al I Convenio colectivo del personal laboral de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (BOE de 17 de febrero de 2024), el órgano convocante debe dictar resolución en el plazo máximo de un mes, en la que se declaren aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos.

Debido a problemas técnicos, no es posible acceder a la plataforma IPS, por lo que hasta que no se solucione esta incidencia no es posible dictar la citada resolución, que será publicada en el Boletín Oficial del Estado, en el Punto de Acceso General y en la página web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a la mayor brevedad posible.